

**PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO GRUPO DE INTERES: COMUNIDADES Y
ACTORES DEL TERRITORIO**

1. OBJETIVO

Propender de manera continua por una adecuada integración al entorno comunitario local y regional, mediante un relacionamiento proactivo y permanente que impacte positivamente en la vida de los habitantes del área de influencia de las operaciones, brindando un adecuado manejo a los impactos que se puedan generar en el desarrollo de su objeto social, atendiendo de manera oportuna las inquietudes, sugerencias y oportunidades de mejora a que haya lugar e impulsando mediante alianzas estratégicas la dinamización de las economías locales y regionales.

2. ALCANCE

Este documento aplica a todas las áreas y los colaboradores de TGI, contratistas y proveedores que desarrollan trabajo y actividades en campo en los territorios en donde la Empresa tiene presencia, adaptando estrategias para el relacionamiento, teniendo en cuenta los riesgos e impactos reales o potenciales que implicarán los proyectos y la actividad operativa.

El alcance de este procedimiento se enmarca en la declaración de compromisos y lineamientos que se definen en la Política de Sostenibilidad, la Política de Derechos Humanos, el Manual HSEQ y Social para contratistas y proveedores, y la Guía de Relacionamiento con Grupos de Interés. Como complemento a lo anterior se integra el proceso de Análisis de Materialidad y el ejercicio de diálogo con grupos de interés entre los que se encuentran Comunidad y Autoridades Locales.

De otro lado y como parte de la estrategia de relacionamiento, se hace necesario impulsar y dinamizar las economías regionales y locales en las áreas de influencia de operación y proyectos de TGI S.A E.S.P en el territorio colombiano, teniendo como base el interés genuino por conocer y articularse a las dinámicas sociales y económicas en los entornos locales y regionales de operación que permitan coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y en la transformación positiva de los territorios.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

TGI S.A E.S.P., ha definido los siguientes compromisos en el marco de la Política de Sostenibilidad y de Derechos Humanos para todos sus proyectos presentes y futuros, los cuales serán aplicables a las operaciones a su cargo, así como los proyectos y actividades desarrollados por contratistas, subcontratistas y asociados:

- I. Realizar un relacionamiento genuino, oportuno y permanente, que consolide la confianza con nuestros grupos de interés; promoviendo el diálogo y la participación en un marco de respeto a la diversidad y multiculturalismo de las regiones y países donde hacemos presencia.
- II. Gestionar alianzas estratégicas con actores públicos, privados y de la sociedad civil, que compartan propósitos de progreso y bienestar para las comunidades con el fin de contar con aliados comprometidos con la competitividad, la equidad, la construcción de valores públicos como la democracia, la construcción de paz, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el respeto por el medio ambiente.
- III. Construir y mantener un conocimiento y entendimiento integral del entorno ambiental, social, económico, político y cultural donde se desarrollan sus actividades. Implementación de mapas de actores y formulación de estrategias ajustadas a cada región. Se debe tener en cuenta:
 - Actualización de línea base bianual.
 - Actualización del mapa de configuración político de acuerdo al calendario electoral.
 - Monitoreo anual de la economía local y regional para medir la efectividad e impacto de los programas y proyectos en los que participe TGI S.A. E.S.P.
 - Monitoreo semestral de actividades de las industrias Oil & Gas, mineras, agrícolas, industriales, desarrollo de ordenamiento territorial pecuarias y comerciales en cuanto indicadores de presencia en territorio, crecimiento y aporte a la economía regional.
- IV. Fortalecer los canales existentes y la atención a mecanismos de participación ciudadana como el sistema PQRS para mejorar su eficiencia y su uso como herramienta efectiva de gestión de públicos de interés.
- V. Reconocemos la importancia de los derechos de las comunidades a gozar de un medio ambiente sano; a disponer y gozar de sus tierras, bienes y recursos y a llevar su vida libre de temores a su seguridad, salud e integridad. Por ello adoptamos un enfoque preventivo de gestión para evitar al máximo los impactos adversos que nuestras actividades puedan ocasionar.
- VI. Valoramos y respetamos la diversidad cultural de las comunidades. Promovemos el conocimiento y entendimiento mutuo a través del diálogo intercultural, con especial atención en los derechos de las comunidades étnicas.
- VII. Respetamos los derechos a la libre expresión, a la participación y a presentar peticiones de las comunidades y en general de nuestros grupos de interés. Establecemos estrategias y mecanismos para el ejercicio de estos derechos

respecto de nuestras actividades y fomentamos el respeto mutuo, la confianza y el diálogo para manejar las diferencias. No toleraremos cualquier amenaza, intimidación, u otro acto de represalia contra la expresión pacífica de opiniones o inquietudes frente a nuestras actividades.

El presente protocolo no pretende ser autosuficiente para todos los procesos de relacionamiento con comunidades y actores del territorio, y deberá ser actualizada cada (3) tres años teniendo en cuenta las dinámicas territoriales, los asuntos materiales que resulten del proceso de diálogos con grupos de interés y los temas prioritarios por la misma actividad empresarial en el territorio.

El presente lineamiento se aplicará para todas las operaciones que realice TGI S.A E.S.P., en el país y será de obligatorio cumplimiento para sus colaboradores, contratistas y subcontratistas, proveedores y asociados.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

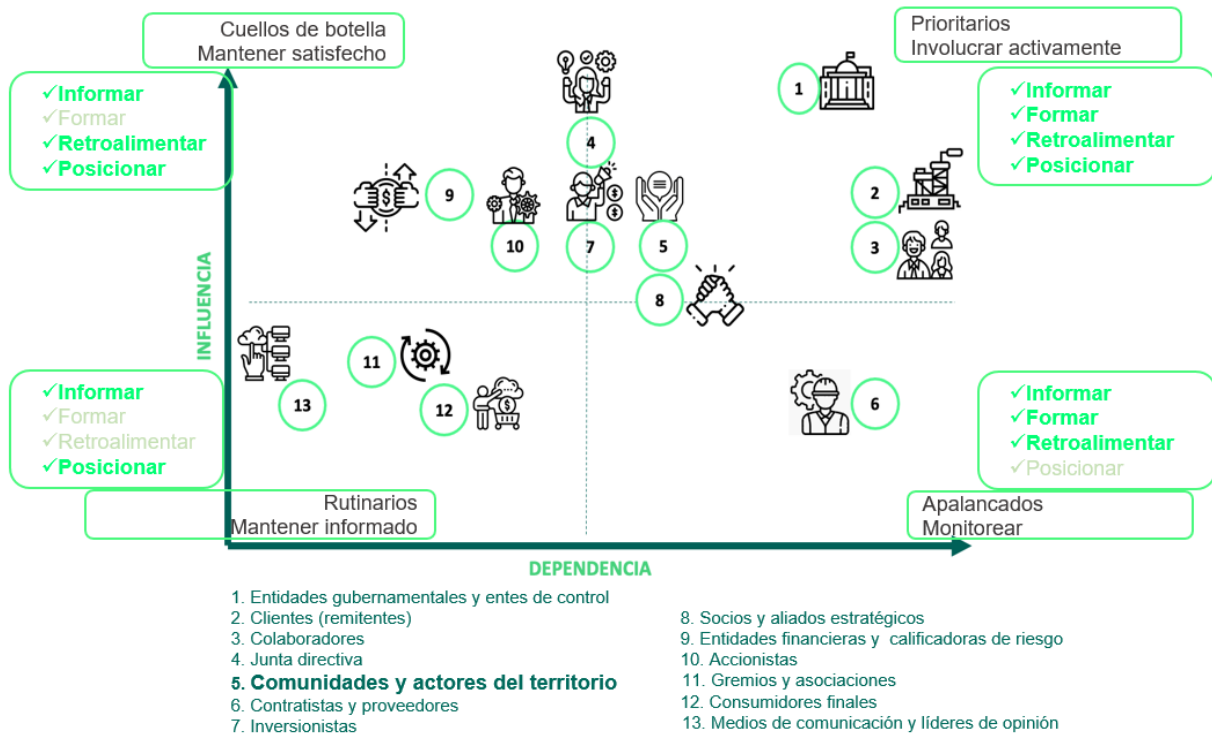
- Facilitar y dinamizar en forma proactiva el relacionamiento de TGI con sus comunidades y diferentes actores del territorio.
- Asegurar el entorno social mediante acciones tangibles de Conciencia Social que trasciendan a un relacionamiento genuino, permanente y transparente que garanticen la viabilidad de la operación y el desarrollo de los proyectos de TGI.
- Establecer las pautas para impulsar y dinamizar las economías regionales y locales, propendiendo por generar una transformación territorial positiva dirigida a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como un entorno social y económico saludable y próspero.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades y la autogestión de las comunidades, promoviendo alianzas y movilizando recursos tangibles e intangibles.
- Promover el desarrollo y la calidad de vida de los territorios donde tenemos presencia, mediante la participación en proyectos sociales.
- Gestionar alianzas estratégicas con actores del territorio que compartan propósitos de progreso y bienestar para las comunidades.
- Posicionar a TGI como un actor relevante para el desarrollo de la sociedad y el bienestar de las personas.
- Fortalecer relaciones de largo plazo y mutuo beneficio, fundamentadas en el reconocimiento y el respeto.

4. GRUPO DE INTERÉS: *COMUNIDADES Y ACTORES DEL TERRITORIO*

Este grupo de interés estará compuesto por los siguientes Subgrupos y actores:

Grupo	Subgrupos	Actores/Aliados
Comunidades y actores del territorio	Nacional y Departamental	Gobernaciones
		Gremios Sectoriales
	Municipios y Autoridades del Territorio	Alcaldes, secretarios de gobierno, Concejos y Personerías Municipales
		Autoridades ambientales regionales (Corporaciones Autónomas Regionales)
		Organismos de socorro (cuerpos de bomberos, defensa civil, CMGRD)
		Instituciones Educativas Municipales
		Asociaciones, Fundaciones, Pymes, MiPymes
		Veedurías ciudadanas
	Unidades territoriales, Veredas y/o Corregimientos	Juntas de acción comunal, Líderes Comunitarios
		Comunidad que habita en las unidades territoriales
		Escuelas - Instituciones Educativas
	Propietarios de predio	Viviendas cerca al derecho de vía
	Comunidades étnicas	Comunidades indígenas, autoridades tradicionales
		Comunidades negras, consejos comunitarios
	Organizaciones de la Sociedad Civil	Fundaciones, Empresas del sector O&G, otros
		Academia (Universidad, Centros de Pensamiento e Investigación)

5. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE GRUPOS DE INTERES Y EJES DE RELACIONAMIENTO¹



- **Informar:** entregar más y mejor información sobre lo que somos y hacemos.
- **Formar / Capacitar:** construir conocimiento y fortalecer los procesos de formación, de doble vía.
- **Retroalimentar / consultar:** generar espacios de diálogo que permitan retroalimentar la gestión de la Compañía y de los grupos de interés, en la perspectiva del mejoramiento continuo.
- **Posicionar:** posicionar la Compañía, a partir de la presencia institucional en momentos y escenarios clave.

De acuerdo con los resultados establecidos en la matriz de priorización para la Guía de Relacionamiento con Grupos de Interés, para el caso del grupo de interés **5. Comunidades y actores del territorio** se deben tener en cuenta los siguientes ejes adicionales a los inicialmente identificados en la matriz, esto con el fin de asegurar la estrategia de intervención y de relacionamiento y los diferentes canales de comunicación necesarios:

¹ Para la priorización de Grupos de interés, tomamos como marco de referencia la Norma AA1000 Compromiso de los grupos de interés (2011). *Managing a Sustainable Business. Ejercicio desarrollado por ConTREEbute para el Análisis de Materialidad y priorización de Grupos de Interés de TGI S.A. ESP - 2021.*

**5.1. TABLA 1. EJES DE RELACIONAMIENTO GRUPO DE INTERÉS:
COMUNIDADES Y ACTORES DEL TERRITORIO².**

Nivel	Meta	Comunicación	Naturaleza de la relación	Mecanismos de Relacionamiento
Informar	Informar o comunicar	Unilateral: de la compañía con la comunidad y actores en los territorios, sin invitación a responder.	Relación a largo o corto plazo con la comunidad y actores en los territorios. <i>"Les mantendremos informados."</i>	Boletines y cartas. Folletos, informes y sitios de Internet. conferencias y presentaciones públicas. Comunicaciones radiales o de prensa. Correos electrónicos. Reuniones (presenciales o virtuales) lideradas por el equipo social y la subdirección social.
Consultar	Obtener información y feedback de las comunidades y actores en los territorios para informar decisiones internas.	Bilateral limitada: la compañía formula preguntas y las comunidades y actores en los territorios responden.	Relación a corto o largo plazo. <i>"Les mantendremos informados, escucharemos sus inquietudes, consideraremos sus opiniones y proveeremos feedback sobre nuestras decisiones"</i> .	Encuestas, reuniones de grupo, evaluaciones de desempeño, reuniones individuales, reuniones públicas y talleres, feedback online, sondeos de opinión.
Convocar	Trabajar directamente con las comunidades y actores en los territorios para asegurar que se comprendan bien sus inquietudes y que se las considere en las decisiones.	Bilateral o de dirección múltiple entre la compañía y las comunidades y actores en los territorios. El aprendizaje es mutuo. Las comunidades y actores en los territorios y la compañía toman medidas individualmente.	Relación puntual o de largo plazo. <i>"Trabajaremos con ustedes para asegurar que se comprendan sus inquietudes, desarrollar propuestas alternativas y proveer feedback acerca de la influencia de las opiniones de las comunidades y actores en los territorios en el proceso de toma de decisiones"</i> .	Invitaciones, Convocatorias, Talleres participativos para la socialización y divulgación de actividades y/o procesos, creación de consenso. Reuniones (presenciales o virtuales) lideradas por el equipo social y la subdirección social. Llamadas telefónicas y chats
Colaborar	Asociarse o establecer una red con las comunidades y actores en los territorios para desarrollar soluciones consensuadas y planes de acción.	Bilateral o de dirección múltiple entre la/s compañía/s y los stakeholders. Ambas partes participan en el aprendizaje, la negociación y la toma de decisiones. Los stakeholders trabajan para tomar medidas.	A largo plazo. <i>"Recurriremos a ustedes en busca de consejo y participación directa en la búsqueda y la implementación de soluciones a los desafíos comunes"</i> .	Proyectos conjuntos, iniciativas, asociaciones voluntarias de dos partes o de múltiples stakeholders. Talleres participativos liderados por el equipo social y la subdirección social.

²Para la definición de los ejes de relacionamiento, tomamos como marco de referencia el Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés. Accountability 2006, los cuales fueron adaptados al Grupo de Interés Comunidades y Actores del territorio.

6. TEMAS RELEVANTES Y/O ASUNTOS DE INTERÉS

1. Impactos y medidas de manejo ambiental generados por la actividad de la empresa
2. Inversión social para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida y condiciones socioeconómicas de las comunidades.
3. Generación de empleo directo para mano de obra formada y no formada en función de los trabajos y actividades que deba realizar TGI S.A E.S.P., ya sea de manera directa o por medio de sus contratistas, subcontratistas y asociados.
4. Adquisición prioritaria de bienes y servicios en el área de influencia (Proveeduría).
5. Impulso a las iniciativas y emprendimientos productivos que generen empleo y estén alineados a las vocaciones productivas de la región.
6. Gestión ambiental, social y regulatoria
7. Gestión de riesgos para la prevención y reducción de las actividades generadoras de riesgos de desastres
8. Información y comunicación frente al cumplimiento normativo y temas de interés
9. Fortalecimiento de espacios y estrategias para el diálogo participativo y generación de acuerdos, socialización de información y rendición de cuentas.
10. Construcción conjunta de iniciativas para la protección del medio ambiente y aprovechamiento de recursos naturales.
11. Construcción conjunta de iniciativas de desarrollo territorial
12. Investigación y desarrollo.
13. Gestionar alianzas estratégicas con actores público privados y/o de la sociedad civil que compartan propósitos de progreso y bienestar para las comunidades.
14. Gestión predial, jurídica incluyendo el trámite para el ingreso a predios.
15. Invasiones y/o perturbaciones
16. Formación y fortalecimiento de capacidades en las comunidades para el relacionamiento empresa/comunidad
17. Fortalecimiento de la participación comunitaria.
18. Fortalecimiento de procesos pedagógicos con líderes para la transferencia de conocimiento a las comunidades.

7. INDICADORES DE RELACIONAMIENTO

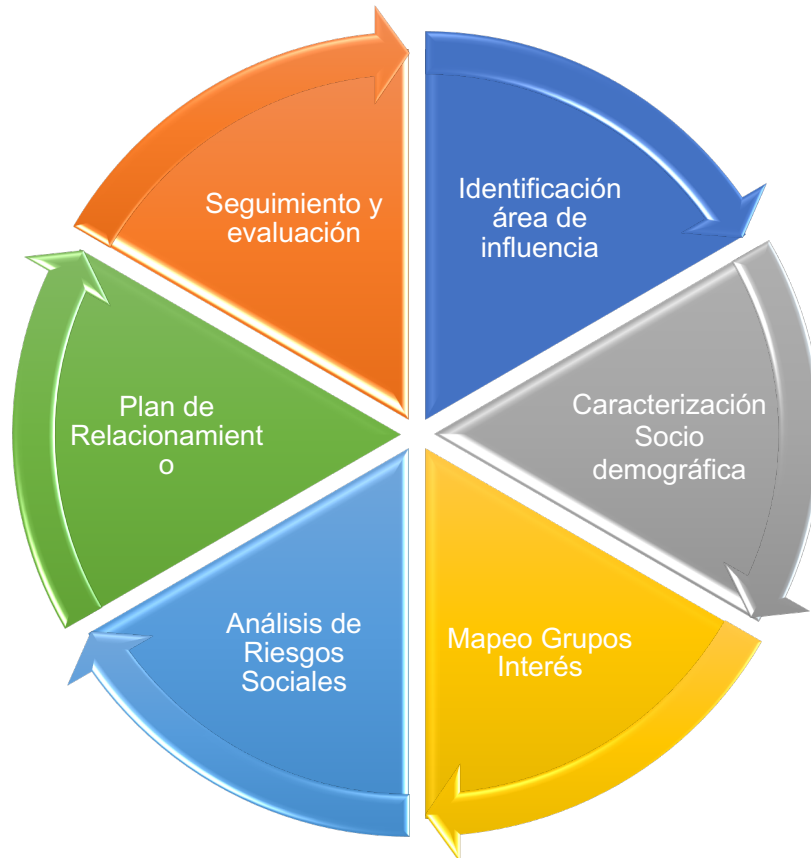
- Porcentaje de satisfacción/percepción del relacionamiento de la Empresa (colaboradores) con las comunidades y actores del territorio.
- Porcentaje de satisfacción/percepción del relacionamiento de los proveedores y/o contratistas con las comunidades y actores del territorio.
- Porcentaje de satisfacción de los programas de inversión social desarrollados según encuesta a comunidades y actores del territorio.
- Porcentaje de satisfacción de la contratación laboral y/o bienes y servicios desarrollados según encuesta a comunidades y actores del territorio.

**8. RIESGOS Y CONTROLES GENERALES DEL RELACIONAMIENTO CON
COMUNIDADES Y ACTORES DEL TERRITORIO**

RIESGOS	CONTROLES
Desconfianza de las comunidades y los actores del territorio sobre la Compañía	Asegurar la entrega de información clara y transparente, indicar que la información, por ejemplo, del Informe de Sostenibilidad es asegurada por un tercero independiente
Abordar expectativas y compromisos que no se puedan cumplir	Conocer y dar conocer limitaciones, negociación, manejo de expectativas
Fallas en logística, débil asistencia, falta de claridad en espacios de relacionamientos intencionados	Planeación de logística de eventos, información clara y precisa, compartir objetivos y resultados
Falta de control del relacionamiento, poca o nula planeación y seguimiento, información insuficiente en doble vía	Monitoreo y seguimiento, asignación de responsabilidades, información clara, oportuna y precisa, documentación del relacionamiento
Entrega de información por un tercero y no por el área que tiene encargada entregar la información a la comunidad	Entregar información por los canales formales de TGI de manera permanente y generar una sensibilización a las diferentes áreas de TGI sobre el manejo de la información que se entrega a las comunidades.

9. ETAPAS PARA EL RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES Y ACTORES DEL TERRITORIO

La dinámica de relacionamiento con comunidades y demás actores del territorio esta guiada por las siguientes etapas y herramientas, que van desde el primer contacto de identificación de actores, hasta la evaluación de las acciones de relacionamiento, con las cuales se busca la construcción de relaciones de confianza basadas en los principios y valores corporativos.



9.1. Identificación del Área de Influencia

Esta etapa tiene como objetivo la determinación de acuerdo con los expedientes ambientales, de los territorios por los cuales atraviesa la infraestructura de la compañía, que permita enlistar las unidades territoriales de interés, en atención a su condición de área de influencia directa.

Para la identificación de las áreas de influencia se deberá tener en cuenta el listado existente de Municipios y Veredas del área de influencia de la Empresa.

Anexo 1. Municipios y veredas del área de influencia de TGI S.A. ESP

9.2. Caracterización Sociodemográfica

Esta etapa tiene el objetivo de determinar el entorno del área de influencia de la infraestructura, es decir, quienes viven allí, como viven, si existen conflictos, los impactos de la operación de la empresa, las organizaciones y autoridades relevantes, los antecedentes de relacionamiento con la industria.

La caracterización sociodemográfica abarca los siguientes aspectos:

- Descripción Geográfica
- Descripción Población
- Base Económica Productiva
- Indicadores Sociales
- Organización Político-Administrativa

Estas acciones deberán adelantarse teniendo en cuenta el formato F-ASI-230 Mapeo de Entorno.

Anexo 2. Formato F-ASI-230 Mapeo de Entorno.

9.3. Mapeo Grupos de Interés (Comunidades y actores del territorio)

Esta etapa está enfocada en la identificación y caracterización de aquellos actores claves y las relaciones que se establecen entre estos y la compañía, con el ánimo de fortalecer el relacionamiento y disminuir las tensiones existentes. Así mismo se busca en esta etapa analizar sus intereses, importancia e influencia sobre las actividades que desarrolla la empresa, esto como insumo para la toma de decisiones.

Estas acciones deberán adelantarse teniendo en cuenta la metodología de prominencia u otra definida por la Subdirección de Gestión Social para mapeo de actores establecida por la empresa.

Anexo 3. Documento metodología de prominencia para mapeo de actores TGI SA. ESP

Anexo 4. Instrumento captura de información para mapeo de actores TGI S.A. ESP

Anexo 5. Matriz de interesados TGI S.A. ESP

9.4. Análisis de Riesgos Sociales

En esta etapa se realiza la identificación, análisis y valoración de los riesgos presentes en el entorno social del área de influencia de la compañía, evaluando los eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir la continuidad del negocio, así como potencializar los factores positivos que amplíen las oportunidades para obtener un mejor relacionamiento y desarrollo de las actividades.

Este análisis debe realizarse de acuerdo con el modelo de matriz de riesgos e impactos implementado por la empresa, el cual hará parte integral de este protocolo.

Anexo 6. Matriz de riesgos sociales

9.5. Implementación del Plan de Relacionamiento

Esta etapa viene luego de que se cuenta con el diagnóstico del entorno social de las áreas de influencia, y se enfoca en la definición de las herramientas / estrategias que tiene la compañía para relacionarse con las comunidades y autoridades, incluye la planificación de acciones para autoridades, comunidades y líderes influyentes/relevantes desde el nivel local, regional y nacional en las áreas de influencia.

Respecto a la implementación con ella se asegura el cumplimiento de lo planificado y el alcance de los objetivos de relacionamiento planteados; así mismo en esta fase y entendiendo que los entornos son cada vez más dinámicos, se realiza la revisión del plan, asegurando que sea coherente con las realidades sociales de las áreas de influencia.

La construcción del plan de relacionamiento se realiza a través del instrumento establecido por la empresa.

Frente a los temas específicos asociados con la generación de empleo local, la adquisición prioritaria de bienes y servicios en el área de influencia (Proveeduría) y el impulso a las iniciativas y emprendimientos productivos que generen empleo y estén alineados a las vocaciones productivas de la región, estos principios, definiciones y el detalle de su aplicación se desarrolla en la sesión 7 del Manual HSEQ y Social para contratistas, el cual hace parte integral de los contratos a suscribir y establece de manera clara las condiciones específicas para el tema de empleo, bienes y servicios, informes y entregables.

Anexo 7. Formato plan de relacionamiento para comunidades y actores del territorio.

9.6. Seguimiento y evaluación

En esta etapa se realiza la evaluación del desempeño social de la compañía en relación con los objetivos de relacionamiento planteados, a través de la medición de indicadores definidos en el plan de relacionamiento.

Durante esta etapa se realiza la implementación de tres herramientas principales:

- Actualización de los indicadores propuestos en la construcción del Plan de Relacionamiento
- Encuesta de percepción a los grupos de interés (comunidad y actores del territorio)
- Espacio de retroalimentación para el análisis y toma de decisiones

Anexo 8. Formato encuesta validación de relacionamiento.

10. RESPONSABLES

La Gerencia de Desarrollo Sostenible - Subdirección de Gestión Social, estará a cargo de liderar la gestión de la implementación, seguimiento, monitoreo, control y mejora continua del presente protocolo en TGI S.A. E.S.P.

El alcance de su gestión incluye la evaluación periódica del presente lineamiento, con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad, realizando los ajustes necesarios en caso de requerirse.

Los colaboradores e interventores de TGI S.A. E.S.P. son responsables de la divulgación y cumplimiento de este lineamiento, así como de los acuerdos vinculantes con terceros relacionados con los compromisos aquí declarados.

11. GLOSARIO

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD: Es un proceso usado para identificar los impactos económicos, ambientales y sociales de las empresas y sus cadenas de valor, críticos para diseñar su estrategia, tomar decisiones y comunicar.

COMUNIDADES Y ACTORES DEL TERRITORIO: Son los distintos actores que se encuentran en las zonas en las que tiene operación TGI, como comunidades del área de influencia, líderes sociales, presidentes de juntas de acción comunal y ONGs entre otros.

GRUPOS DE INTERÉS: Reconocemos como grupos de interés a las personas o al conjunto de personas que generan impactos en la organización o que se ven impactados por las diferentes decisiones, actividades, productos o servicios que brinda la Compañía.



PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES Y ACTORES DEL TERRITORIO



PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES Y ACTORES DEL TERRITORIO
